

ESTEBAN E IVÁN PASARON 11 Y 3 MESES EN PRISIÓN POR UN DELITO QUE NO COMETIERON

«Que te llamen pederasta duele más que la cárcel»

Esteban e Iván pasaron 11 y 3 meses en prisión por un delito que no cometieron. La Guardia Civil acusó injustamente a estos dos baracaldeses de liderar una red de distribución de pornografía infantil. El Supremo les declaró inocentes, porque los archivos hallados en un ordenador fueron descargados «por error»

[JOSU GARCÍA / elcorreoidigital.es / BILBAO](http://elcorreoidigital.es/BILBAO). - 24 de enero de 2008. La Guardia Civil de Álava anuncia el desmantelamiento de «una de las mayores» redes de distribución de pornografía infantil de España. Detiene a dos jóvenes de Barakaldo y asegura haberse incautado de «millones de archivos pedófilos», entre los que se incluyen «fotografías aberrantes de bebés». Califica de éxito el operativo y lo bautiza con el nombre en clave de 'Nablot'. Las televisiones se hacen eco de la noticia, que se publica en primera plana de casi todos los periódicos. Noviembre de 2009. El Tribunal Supremo absuelve de manera definitiva a los dos arrestados. Concluye que únicamente se encontraron «42 ficheros» en un ordenador. Y que el material fue descargado por error, «sin conocimiento», y sin haber sido buscado de manera explícita. Les declara inocentes.

Entre ambos hechos median 22 meses. De ellos, Esteban pasó 11 en prisión e Iván, algo más de 3. Sin embargo, lo que más les duele no es el tiempo que estuvieron encerrados, sino la gravedad de la acusación. «Hay gente que todavía nos llama pederastas por la calle. Estamos marcados y manchados por algo que nunca hicimos. El daño moral es peor que pasar por la cárcel», sentencian en el transcurso de la primera entrevista que conceden tras conocerse el fallo del alto tribunal.

La historia de este desmán policial y judicial arranca un 26 de agosto de 2008. El escenario es la vivienda de Esteban. Nacido en Barakaldo hace 32 años y apodado 'Bebi', su nombre es conocido para la mayoría de los vecinos de la localidad fabril. En su ficha policial aparecen varios arrestos relacionados casi siempre con la quema de vehículos. Ha pasado por varias cárceles y algunos educadores le recuerdan como un chico «interesado» por el arte y por los talleres creativos. «Como quien dice soy un delincuente», admite con cierta frialdad. «Pero no soy un pederasta. Eso nunca. En mi mundo, los pedófilos y los violadores son lo peor, lo más bajo», afirma. «Son asquerosos», matiza su amigo Iván, que en su vida había pasado por un calabozo. Aquel día de verano, Esteban abrió el programa informático e-mule y se puso a descargar gran cantidad de películas y videojuegos. «Casi todo era para mis amigos: seis temporadas de CSI Miami, 275 capítulos de Yo soy Bea, Pasión de Gavilanes...». Después se marchó al hospital donde estaba ingresada su madre por un infarto. 'Bebi' tardó 5 días en regresar a casa. Para entonces, su disco duro se había llenado con «2.000 gigabites» de información.

Unos meses después, la Guardia Civil llamaba a su puerta. Y cuando los agentes estaban dentro, apareció Iván. «Yo no sabía lo que pasaba. Me abrieron y, sin comerlo ni beberlo, nos llevaron ante el juez». Los acontecimientos se precipitaron entonces. «En el interrogatorio nos preguntaban cosas extrañísimas: que si hacíamos fotos a nuestros sobrinos cuando les bañábamos», afirma Iván. «Yo alucinaba de las barbaridades que decían», insiste.

El gran mazazo vino cuando les informaron de qué delito les acusaban. «¿Corrupción de menores? ¿En serio? Venga es una broma; te estás quedando conmigo», les decía Esteban, una y otra vez. La

magistrada ordenó su ingreso en prisión preventiva. Después, vino «el linchamiento» público. «Oímos que las televisiones dijeron que habíamos hecho cosas terribles. Todo mentira», se duelen los jóvenes. Según relatan, el material pedófilo estaba camuflado dentro de dos ficheros que llevaban por nombre Alien Predator y Shrek 3. Esteban los descargó pensando que eran esas películas.

«El tiempo se hace infinito»

Los primeros días en el presidio de Nanclares de la Oca fueron especialmente complicados. «Al principio ocultamos en todo momento por qué motivo estábamos allí. Todo el mundo sabe que los pederastas y los violadores lo pasan muy mal allí dentro», asegura Iván. Sólo confesaron la acusación que pesaba sobre ellos, cuando estuvieron seguros de que sus nuevos compañeros podían digerir la noticia.

«Fue duro -recuerda Iván-, porque el tiempo en el módulo se hace infinito». Su excarcelación se produjo después de tres meses, cuando los investigadores se convencieron de que no había pruebas sólidas contra él: ni millones de archivos, ni líder de una red. Nada de nada. Su amigo 'Bebi' estuvo todavía ocho meses más. «He pasado más de 90 días ahí dentro por la cara. No es justo», se rebela.

Después vino el juicio. «Arrasamos, los agentes que testificaron estaban cabizbajos sin saber qué responder». La Audiencia les declaró inocentes. Y el Supremo ratificó también el veredicto exculpatorio. «Menudo alivio». Ambos jóvenes denuncian que ni siquiera han recuperado todavía sus ordenadores ni sus objetos personales. «De mi casa se llevaron de todo», afirma Esteban. «He tenido que cambiar cerraduras y hacer copias de muchas llaves, porque me requisaron todas las que había en casa».

Iván quiere ahora reclamar por todo lo que ha sufrido. 'Bebi' se lo toma con más tranquilidad. «A corto plazo sólo quiero cobrar el subsidio de excarcelación para poder pagar el ascensor que van a poner en la comunidad de vecinos donde vivo; luego ya veremos». Lo que tienen claro ambos es que «si algún día volvemos a descargar por error o sin saberlo un archivo de ese tipo, avisaremos a la Guardia Civil». «La verdad es que le hemos cogido pánico al ordenador».

«A mi hermano le han hundido la vida»

Las familias de Esteban e Iván aseguran que han pasado «un auténtico infierno» durante los últimos meses por la grave acusación que pesaba sobre ellos. «Les han tratado peor que a perros», se duele Mari Carmen, hermana de Iván. La joven guarda un recuerdo especialmente desagradable de la primera vez que acudió a visitarle cuando se encontraba preso. «Le llevaba unas mudas y una funcionaria me miró y habló con absoluto desprecio. No se dirigen así ni a los familiares de los asesinos».

Si en la prisión sufrió «vejaciones», en la calle, con algunas personas, fue todavía más duro. «La novia de un íntimo amigo de mi hermano me vio un día y me llamó de todo. Yo sabía que Iván no era culpable y, por eso, te sientes muy impotente. Ahora se tendrá que tragar sus palabras», sostiene. Por el contrario, recuerda con gratitud a los que creyeron desde el principio en su inocencia.

Mari Carmen también se siente dolida con los medios de comunicación. «Nadie nos llamó ni se interesó por el resultado del juicio». Asimismo, se muestra muy sorprendida por cómo la Guardia Civil se llevó a su hermano. «Había pronto elecciones y yo creo que, a veces, tratan de demostrar que hacen algo. Luego pasan estas cosas y mira que no hay traficantes y asesinos a los que perseguir», advierte.

Ahora, la hermana de Iván quiere luchar para conseguir que se haga justicia de forma definitiva. La familia reclamará por el tiempo pasado en prisión y por los «gravísimos» daños morales causados. «A mi hermano le han hundido la vida. Nunca había estado en la cárcel y arrastra desde entonces una profunda depresión», denuncia. «Necesita apoyo psicológico y todo se le está haciendo muy cuesta arriba», reconoce.

«Les han criminalizado de manera horrible»

Víctor Domingo, presidente de la Asociación de Internautas, no se muestra sorprendido por lo que les ha sucedido a los dos jóvenes de Barakaldo: «Les han criminalizado de una manera horrible; les han tratado como terroristas y el daño a su imagen es irreparable, pero, por desgracia, la experiencia nos dice que no es la primera vez que sucede».

El responsable del colectivo en defensa de los usuarios de Internet afirma que muchos de los archivos pornográficos y pedófilos son introducidos en las redes P2P (e-mule, Ares, Edonkey...) por «grandes multinacionales» para llenar de 'ruido' los sistemas y evitar la descarga de películas, música o vídeos. «Es una manera de criminalizar y desprestigiar la Red», sostiene Domingo.

Para evitar situaciones como en la que se vieron implicados los jóvenes baracaldeses, recomienda «no emplear el ordenador de manera compulsiva» y «revisar a menudo lo que se descarga». Domingo criticó «las 'performances'» que ponen en escena las fuerzas de seguridad cuando llevan a cabo detenciones. «Yo les pediría más rigor», exige.

Fecha artículo: 2010-01-24 13:05:13 - url artículo: <http://www.internautas.org/html/5966.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.

Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.

© 1998-2010 Asociación de Internautas - <http://www.internautas.org>

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 164343 - e-mail: asociacion@internautas.org